

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES



Decimoquinta reunión de la Conferencia de las Partes
Doha (Qatar), 13-25 de marzo de 2010

EXAMEN DE LAS PROPUESTAS DE ENMIENDA A LOS APÉNDICES I Y II

A. Propuesta

i) Suprimir el siguiente párrafo de la anotación relativa a las poblaciones de *Loxodonta africana* de Botswana, Namibia, Sudáfrica y Zimbabwe:

"h) No se presentarán a la Conferencia de las Partes más propuestas para permitir el comercio de marfil del elefante de poblaciones ya incluidas en el Apéndice II en el período comprendido entre la CoP14 y nueve años después de la fecha de la venta única de marfil que ha de tener lugar de conformidad con las disposiciones de los subpárrafos i), ii), iii), vi) y vii) del párrafo g). Además, esas ulteriores propuestas se tratarán de conformidad con lo dispuesto en las Decisiones 14.77 y 14.78."

ii) Incluir la siguiente anotación relativa a **TODAS** las poblaciones de *Loxodonta africana*:

"No se presentarán a la Conferencia de las Partes más propuestas relativas al comercio de marfil del elefante africano, incluidas propuestas para pasar poblaciones de elefantes del Apéndice I al Apéndice II, en el período comprendido entre la CoP14 y veinte años después de la fecha de la venta única de marfil que tuvo lugar en noviembre de 2008. Después de este período de descanso de veinte años, todas las propuestas sobre elefantes se tratarán de conformidad con lo dispuesto en las Decisiones 14.77 y 14.78."

iii) Suprimir el párrafo f) de la anotación a los Apéndices de la CITES que rige las poblaciones de elefantes de Namibia y Zimbabwe:

f) el comercio de ekipas marcadas y certificadas individualmente integradas en artículos acabados de joyería con fines no comerciales para Namibia y tallas de marfil con fines no comerciales para Zimbabwe;

B. Autores de la propuesta

Kenya, Ghana, Liberia, Malí, Sierra Leona, Togo, República del Congo y Rwanda *

C. Justificación

1. Taxonomía

1.1 Clase: Mammalia

1.2 Orden: Proboscidae

* Las denominaciones geográficas empleadas en este documento no implican juicio alguno por parte de la Secretaría CITES o del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites. La responsabilidad sobre el contenido del documento incumbe exclusivamente a su autor.

1.3 Familia: Elephantidae

1.4 Género, especie o subespecie, incluido el autor y el año: *Loxodonta africana*
(Blumenbach, 1797)

1.5 Sinónimos científicos: Ninguno

1.6 Nombres comunes: español: elefante africano
 francés: éléphant d'Afrique
 inglés: african elephant

1.7 Número de código: CITES A-115.001.002.001
 ISIS 5301415001002001001

2. Visión general

El comercio internacional de marfil probablemente haya sido la cuestión más litigiosa considerada por las Partes en la CITES desde la CoP7 en 1989. El comercio de marfil, tanto internacional como nacional, y la protección de los elefantes contra la caza furtiva por el marfil, han predominado en las reuniones de la Conferencia de las Partes en la CITES desde entonces.

En la 14ª reunión de la Conferencia de las Partes en la CITES (La Haya, 2007), los Estados del área de distribución de elefantes africanos y otras Partes en la CITES intervinieron en el debate y las negociaciones que duraron casi tres semanas sobre los elefantes africanos y el comercio internacional. Esos debates culminaron con la aprobación de varias decisiones (14.75 a 14.79), en una única venta de 108 toneladas de marfil almacenado de Sudáfrica, Zimbabwe, Namibia y Botswana, y en un acuerdo de que en un período de nueve años como mínimo las Partes en la CITES no harían otras propuestas sobre el comercio de marfil.

La finalidad de ese 'período de descanso' de nueve años era transmitir un mensaje claro y sencillo a la comunidad internacional de que no habría nuevos debates sobre la reanudación del comercio de marfil en las reuniones de la CITES durante ese período. En aquella época, nueve años era el **mínimo** que la mayoría de los Estados del área de distribución del elefante africano estaban dispuestos a aceptar, y presuponían que se considerarían propuestas sobre el comercio de marfil hasta transcurridos **al menos** nueve años después de las ventas únicas. Se pensaba que esto permitiría determinar las consecuencias de la venta única y comprender debidamente las repercusiones a más largo plazo sobre la caza furtiva y el comercio ilícito de marfil.

Esas ventas tuvieron lugar en octubre-noviembre de 2008 y, por lo tanto, el período de descanso de nueve años durará hasta noviembre de 2017.

Lamentablemente, la redacción de la anotación no refleja debidamente el espíritu de lo acordado en la CoP14 y no corresponde con lo que la mayoría de los Estados del área de distribución de elefantes africanos entendía como conclusión. En su forma actual, la anotación se aplica únicamente a las poblaciones de elefantes africanos incluidas ya en el Apéndice II.

Los autores de este documento [Enmiendas a las anotaciones sobre los elefantes africanos], muchos de los Estados del área de distribución del elefante africano y todos los asistentes a las reuniones sobre elefantes en la CoP14, incluidos los representantes de Alemania y de la UE, junto con la Secretaría de la CITES, recordarán claramente el espíritu de lo acordado y *la finalidad que se perseguía*.

Sin embargo, los autores de esta propuesta [Enmiendas a las anotaciones sobre los elefantes africanos] son conscientes de que determinadas Partes no piensan respetar el espíritu de ese acuerdo y han anunciado que tienen la intención de presentar propuestas de transferencia a un Apéndice de protección menor sobre sus poblaciones de elefantes en la CoP15. Sin duda, esto prelude la presentación de propuestas sobre nuevo comercio.

Por lo tanto, esta propuesta [Enmiendas a las anotaciones sobre los elefantes africanos] está destinada a impedir toda acción que menoscabe el espíritu de lo acordado en la CoP14, estableciendo debidamente un período de descanso efectivo aplicado a todos los países, durante el cual no se presentarán propuestas para el comercio de marfil del elefante africano. Esto permitirá igualmente la aplicación del Plan de Acción para el Elefante Africano por medio del Fondo para el Elefante Africano, que trata de

atender actividades prioritarias para la ordenación y la conservación del elefante identificadas por los Estados del área de distribución.

Además, teniendo en cuenta que originariamente se propuso en la CoP14 un período de descanso de 20 años, y tomando en consideración los importantes decomisos de marfil (véase la Sección 6.4) y los informes sobre niveles generalizados y crecientes de caza furtiva que han tenido lugar desde entonces y los efectos potencialmente negativos pero todavía no cuantificables de las ventas de marfil a Japón y China en octubre-noviembre de 2008, con esta propuesta [Enmiendas a las anotaciones sobre los elefantes africanos] se trata también de que la Conferencia apruebe una ampliación del período de descanso de 9 a 20 años.

Con esta propuesta [Enmiendas a las anotaciones sobre los elefantes africanos] se trata además de que se suspenda TODO el comercio de marfil hasta el final del período de descanso, a fin de permitir un análisis completo y adecuado del efecto de cesación completa de todo el comercio. Por lo tanto, esta propuesta comprende la recomendación de suspender las transacciones de marfil con fines no comerciales de Namibia y Zimbabwe (véase la Sección 6.2).

3. Características de la especie

3.1 Distribución

Los elefantes están distribuidos en más de 37 países de África subsahariana, lo que abarca un área de distribución estimado en más de 3,3 millones km² (3.335.827 km²) del continente africano. Se trata de cerca de 1,6 millones de km² (o 32%) menos que el área de distribución estimada en 2004. Se estima que este cambio en el área de distribución estimada se debe principalmente a la actualización de información anteriormente poco fidedigna sobre la distribución del elefante, en particular en África central (GERAf, 2007). Si bien esta reducción no puede atribuirse a una considerable disminución reciente de disponibilidad de hábitat, no refleja una reducción significativa del espacio disponible para los elefantes en el transcurso del tiempo.

Las zonas protegidas representan sólo el 31% del área de distribución de elefantes estimada (cerca de 1 millón km²).

3.2 Hábitat

Los elefantes africanos abarcan una amplia área de distribución de hábitat a través de África subsahariana. La mayoría de los elefantes de los bosques (*Loxodonta africana cyclotis*) viven en las pluviselvas de África central y occidental, en tanto que el elefante de sabana (*Loxodonta africana africana*) se encuentra a lo largo de llanuras herbáceas, zonas arboladas, zonas pantanosas y tierras de matorrales, desde el nivel del mar hasta altas montañas. En Namibia noroccidental y en Malí existen poblaciones de elefantes en zonas sumamente áridas y desérticas.

3.3 Características biológicas

Los elefantes africanos son los mayores mamíferos terrestres vivos (de una altura de hasta 4 m a la altura del hombro y un peso de hasta 7.500 kg). Los elefantes hembras de entre 14 y 45 años pueden tener crías aproximadamente cada cuatro años. Puede haber intervalos entre nacimientos de hasta 13 años, según las condiciones del hábitat y las densidades de población (GERAf, 2009). El período de gestación es, por término medio, de 22 meses. En condiciones favorables, las poblaciones de elefantes aumentan a una tasa anual de entre 4 y 5%. Si bien los machos alcanzan la madurez sexual aproximadamente a los 10 años, es probable que no pueden aparear con éxito hasta los 20 años. Sin intervención humana ni desastres naturales (p. ej., sequía), la esperanza de vida se sitúa entre 50 y 70 años. Los elefantes se encuentran en una amplia área de distribución de tipos de hábitat que comprenden desiertos, pantanos, sabanas abiertas, zonas arboladas y bosques. Las distintas áreas de distribución nacionales varían entre 15 y 3.700km², según la población y el hábitat (GERAf, 2009). Si disponen de alimento y agua, puede que los elefantes no se alejen mucho; si escasean esos recursos, puede haber migraciones estacionales de varios centenares de kilómetros (Nowak, 1991).

3.4 Características morfológicas

Actualmente se reconocen dos subespecies del elefante africano, el elefante de los bosques (*Loxodonta africana cyclotis*) y el elefante de sabana (*Loxodonta africana africana*). El elefante de los bosques puede

distinguirse del elefante de sabana por su cuerpo de tamaño más pequeño, menores orejas y colmillos más fuertes que se proyectan hacia abajo (Roca y otros, 2001).

3.5 Función de la especie en su ecosistema

Los elefantes desempeñan una función vital en la ecología de su hábitat. Por ejemplo, sus hábitos de alimentación abren matorrales espesos y bosques para especies de pastoreo; el impacto sobre los árboles crea hábitat para pequeños vertebrados (Pringle, 2008) y mantienen abrevaderos y caminos forestales abiertos que utilizan las especies silvestres y las personas (Carroll, 1988). Los elefantes son también importantes agentes dispersadores de semillas de varias especies arbóreas (Blake y otros, 2009, Alexandre, 1978).

4. Estado y tendencias

4.1 Tendencias del hábitat

La pérdida de hábitat se reconoce ampliamente como una importante amenaza para la supervivencia de poblaciones de elefantes en muchas partes de su área de distribución. La pérdida se debe a cambios en las prácticas humanas de uso de la tierra, que comprenden: agricultura, cría en granjas, habitación humana, deforestación, industrias extractivas, extracción de agua y desertización.

4.2 Tamaño de la población

La población de elefantes continentales conocida en 2006, último año sobre el que se dispone de datos de la población sobre una base continental en el informe relativo al estado del elefante africano GERAf de la UICN fue de 472.269. Además, la cifra de 82.704 elefantes se estimó "probable", la de otros 84.334 como "posible" y la de otros 50.364 como "especulativa" (Blanc y otros, 2007).

La calidad de los datos disponibles sobre el tamaño de la población de elefantes varía considerablemente a lo largo del área de distribución de los elefantes, y con respecto a muchas poblaciones no se dispone de estimaciones fiables en absoluto: sólo el 51% de las poblaciones del área de distribución de elefantes conocida corresponde a estimaciones de población fiables. Los datos sobre África central son particularmente escasos, pues únicamente se dispone de estimaciones de población fiables respecto al 13% del área de distribución evaluada, mientras que las suposiciones siguen representando el 73%. En África oriental sólo se dispone de estimaciones sobre la población de elefantes respecto al 45% del área de distribución estimada, y en África meridional sólo por lo que respecta al 53% del área de distribución de elefantes estimada. En África occidental, las estimaciones de la población abarcan un mayor porcentaje del área de distribución estimada (66%); sin embargo, las dos terceras partes de estas estimaciones son sólo suposiciones.

Los tamaños de la población también varían considerablemente en las cuatro regiones de África subsahariana. Según estimaciones de la población del GERAf de la UICN, África meridional tiene el 58% del total continental (es las categorías 'definitiva' y 'probable'). África oriental tiene el 30% del total continental, y alberga el 10,7% aproximadamente de las poblaciones conocidas y probables, en tanto que la parte de África occidental es sólo del 1,7% del total continental. Las poblaciones pequeñas y fragmentadas en África occidental son motivo de particular preocupación. Se requieren considerables esfuerzos para proteger a esas poblaciones a fin de impedir la extinción localizada, como ya ha sucedido en Burundi, Gambia y Mauritania, y puede ocurrir muy pronto en Senegal. Uno de los principales objetivos del Plan de Acción para el Elefante Africano es impedir que se produzca esta extinción nacional y regional (véase la Sección 5) y garantizar la ordenación y protección adecuada de poblaciones de elefantes en toda su área de distribución.

4.3 Estructura de la población

Es sabido que los elefantes africanos tienen estructuras sociales complejas. Según se ha informado, la caza furtiva y la eliminación selectiva han dado lugar a una división de las estructuras sociales entre los miembros supervivientes de sociedades de elefantes (Bradshaw y otros, 2005, Nyakaana y otros, 2001), lo cual afecta a las posibilidades de supervivencia de todas las manadas. La drástica disminución de algunas poblaciones de elefantes en el pasado también ha supuesto una reducción de la cantidad de diversidad genética en las poblaciones supervivientes; por ejemplo, en Uganda (Nyakaana y Arctander, 1999).

La estructura social de muchas poblaciones de elefantes resultó muy afectada por los elevados niveles de caza furtiva por el marfil antes de la prohibición de 1989. En la caza furtiva de elefantes se persiguen en particular animales adultos con los mayores colmillos, es decir, machos mayores y matriarcas (Cobb y Western, 1989). Los estudios muestran que los impactos a largo plazo de los elevados niveles de caza furtiva antes de 1989 han persistido hasta ahora, más de 15 años después de aplicarse la prohibición (Gobush y otros, 2008). En las investigaciones en el Parque Nacional de Luangwa del Norte, en Zambia, se observó que seis años después de disminuir la fuerte caza furtiva, a pesar de una elevada tasa de reproducción, la densidad de la población no ha aumentado, lo cual indica que la supresión de matriarcas mayores tiene grandes repercusiones para la recuperación de una población después de la caza furtiva (Owens y Owens 2009).

4.4 Tendencias de la población

Se estima que, entre 1979 y 1989, murieron más de 600.000 elefantes africanos, debido principalmente a la caza furtiva por el marfil, lo que supuso una disminución en la población continental de 1,2 millones estimados a unos 600.000. En algunas regiones se perdió hasta el 80% de las manadas de elefantes, y muchas no han recuperado su tamaño original.

Numerosas poblaciones, particularmente en África occidental, son muy pequeñas y frágiles (véase la Sección 4.2), y la pérdida de tan sólo unos cuantos elefantes de una sola población puede tener severos y negativos efectos para ella.

Es imposible identificar tendencias significativas en la población de elefantes continental, debido a la escasez de datos sobre muchas poblaciones (véase la Sección 4.2), particularmente para África occidental y central, así como los cambios que se producen en las técnicas de estudio y en la extensión de su área (Blanc y otros, 2007). No obstante, si bien se estima que algunas poblaciones son estables o aumentan, algunos informes indican disminuciones preocupantes en poblaciones en algunos lugares (véase la Sección 5). Esas disminuciones se deben a diversas razones, incluidos desórdenes públicos y pérdida de hábitat. Sin embargo, la caza furtiva por el marfil sigue siendo una amenaza muy importante.

4.5 Tendencias geográficas

El área de distribución del elefante africano abarcaba antaño todo el continente fuera del Sáhara (Mauny, 1956; Douglas-Hamilton, 1979). En partes de África septentrional había elefantes hasta el comienzo de la era actual (Scullard, 1971), y se supone que se han extendido a todas partes al sur del Sáhara (Blanc y otros, 2003).

El área de distribución total (conocida y posible), según se informó en el Informe sobre el estado del elefante africano de la UICN de 2007, es casi un 32% menor que la cifra comunicada en el informe de 2002. Sin embargo, se cree que esto se debe primordialmente a la mejor información de que se dispone en los últimos años. Procede señalar que el 63% del área de distribución total de que se informa se considera que corresponde a la categoría "conocida", en tanto que el 37% corresponde a la categoría "posible", y que una cantidad considerable de la información sobre la categoría posible data de hace más de 10 años. Por lo tanto, es probable que el área de distribución conocida disminuya todavía más con el tiempo.

El comercio de marfil ha contribuido notablemente a la contracción del área de distribución de la especie (Douglas-Hamilton, 1979; AERSG, 1987). La presión de la caza furtiva ha eliminado poblaciones enteras de elefantes o reducido las densidades de población, en muchas zonas, a niveles muy bajos (Burrill y Douglas-Hamilton, 1987). Se ha documentado que, a partir de 1970 aproximadamente, lo que más ha influido en la dinámica de la población de elefantes ha sido la caza y no la pérdida de hábitat. En 1987, el tamaño de la población de elefantes se estimaba en sólo el 8% de la capacidad de carga (Milner-Gulland y Beddington, 1993).

Si bien la caza furtiva puede considerarse el principal factor que afecta a las tendencias de la población de elefantes en épocas recientes, la pérdida de hábitat es empero sustancial. El aumento de la población humana, la conversión de hábitat con fines agrícolas y el impacto de las sequías (posiblemente exacerbados debido al cambio climático) han limitado a los elefantes a bolsas aisladas de parques nacionales y reservas en África occidental. En África central, miles de kilómetros cuadrados de pluviselva en tierras bajas contienen hábitat de elefante apropiado. Sin embargo, el área de distribución está cada vez más fragmentada debido a la pérdida de hábitat. En África oriental, la pérdida de hábitat debida a la actividad humana contribuye a la disminución y compresión de poblaciones de

elefantes. En África meridional, el hábitat del elefante está muy fragmentado a causa de actividades humanas. El complemento artificial de agua, el vallado y la reducción y fragmentación de paisajes han dado lugar, localmente, a elevadas cifras y densidad (van Aarde y Jackson, 2007).

5. Amenazas

Las poblaciones de elefantes africanos afrontan varias amenazas graves, que varían según las poblaciones específicas, pero las situaciones son con frecuencia fluidas, desarrollándose o disminuyendo determinadas amenazas de unos momentos a otros. Todas las amenazas enumeradas a continuación corresponden a las cuatro regiones en que se encuentran elefantes africanos (África occidental, central, oriental y meridional). Si bien los elefantes fuera de las zonas protegidas son particularmente vulnerables, también los que se encuentran en algunas zonas protegidas son objeto de graves presiones.

Según indican algunas estimaciones actuales, nada menos que 38.000 elefantes son cazados furtivamente cada año por su marfil (Wasser y otros, 2009). En Chad, en una reciente encuesta se observó que la población del Parque Nacional Zakouma había disminuido de 3.885 elefantes en 2005 a tan sólo 617 en 2009, debido a la caza furtiva por el marfil. Se trata de una reducción del 84% en tan sólo cuatro años (WCS, 2009). Además, los informes sobre caza furtiva de poblaciones pequeñas y frágiles, como la pérdida de 14 elefantes en un mes en el Parque Nacional Virunga, en junio de 2009, son motivo de gran preocupación. Se cree que algunas poblaciones de elefantes han desaparecido totalmente. La población de elefantes del sector de tierras bajas del Parque Nacional Kahuzi Biega en la República Democrática del Congo (Patrimonio Mundial de la UNESCO) ha sido eliminada totalmente debido a la caza furtiva, en tanto que en el sector de tierras altas sólo quedan entre 10 y 20 elefantes (WCS, 2007). Anteriormente, el parque acogía a unos 3.720 elefantes (Barnes y otros, 1998). Lamentablemente, el estado de muchas poblaciones simplemente se desconoce, pues no se dispone de recursos para actividades de vigilancia y estudios. En el Parque Nacional Niokolo Koba, en Senegal, tan sólo quedan dos animales. La población se ha extinguido totalmente en la Reserva Nacional Sambisa, en Nigeria, y en Kenya la caza furtiva de elefantes por su marfil ha alcanzado este año la cifra sin precedentes de 140 ejemplares muertos. Es lo peor que ha sucedido desde la prohibición de 1989.

En respuesta a la situación, en la CoP14, las Partes adoptaron la Decisión 14.75, dirigida a todos los Estados del área de distribución de elefante africano, en la que se dice que elaborarán un Plan de Acción para el Elefante Africano. Este Plan de Acción lo están finalizando todos los Estados del área de distribución. En él se destaca, y se da prioridad, a las amenazas que afronta el elefante africano, y se señalan las actividades específicas que requieren apoyo inmediato con el fin de mitigar esas amenazas.

Algunas de las amenazas identificadas por los Estados del área de distribución en el Plan de Acción para el Elefante Africano son las siguientes:

i) **Matanza ilegal y comercio ilícito de productos de elefante** (identificada como la máxima prioridad por los Estados del área de distribución del elefante africano). Si bien con la inclusión de elefantes africanos en el Apéndice I de la CITES en 1989 se logró reducir la escala de matanza que tuvo lugar en el decenio anterior, es evidente que la caza furtiva y el comercio ilícito siguen representado amenazas muy graves para muchas poblaciones de elefantes africanos. En realidad, la amenaza de la caza furtiva por el marfil parece aumentar en algunas zonas. En determinados países, particularmente en los que hay poblaciones frágiles y vulnerables, la escala de caza furtiva ilegal por el marfil amenaza la supervivencia a largo plazo de esas poblaciones. Técnicas de análisis de ADN, bajo la dirección del Dr. Sam Wasser, en la Universidad de Washington, revelan la fuente exacta del marfil decomisado, y ahora es evidente que las cuatro regiones subsaharianas están afectadas por la caza furtiva y el comercio ilícito de marfil (Wasser y otros, 2009).

ii) **Degradación y fragmentación de hábitat de elefantes.** En todo el continente, los hábitats de elefantes se degradan y fragmentan cada vez más, y en algunos casos se pierden totalmente, debido a amenazas de origen humano como la expansión agrícola, la tala y la minería. Esas presiones limitan el movimiento sin restricciones de los elefantes y de otras especies en su área de distribución tradicional, limitando así el acceso de los elefantes a los alimentos y el agua que necesitan. Es imperioso mantener amplios espacios para los elefantes y restablecer y mantener la conectividad siempre que sea posible. Tradicionalmente, en la mayoría de los Estados del área de distribución de elefantes, la planificación de uso de la tierra local y nacional se ha realizado con escasa consideración de las especies silvestres y sus hábitats. Como la presión sigue aumentando en todo el continente, se requiere una visión más amplia basada en el ecosistema con un horizonte de planificación a más largo plazo. Por lo tanto, son esenciales políticas favorables al elefante, en que se tengan en cuenta los fines de desarrollo socioeconómico y la tenencia u otros derechos de propiedad de las comunidades locales.

iii) **Conflictos entre el hombre y el elefante.** Los medios de vida locales pueden sufrir varios impactos de los elefantes, como la destrucción de cultivos y la competencia por recursos hídricos escasos. Esa competencia por los recursos puede originar conflictos y pérdidas de vidas humanas y la vida de ganado doméstico. También se mata a muchos elefantes, lícita e ilícitamente, como resultado de acciones formales e informales para controlar los daños que causan. En el caso de algunas poblaciones de elefantes, la escala de eliminación de "animales problemáticos", aplicando esas medidas de control puede repercutir negativamente en las poblaciones de elefantes de que se trata, sin abordar las principales causas de problema. Hasta ahora no se han descubierto soluciones a prueba de manipulaciones inexpertas permanentes para impedir el conflicto entre el hombre y el elefante. Por lo tanto, han de utilizarse diversos instrumentos de mitigación, y en las posibles soluciones hay que tener en cuenta el origen y las causas, así como el grado, de esos conflictos.

Entre las nuevas amenazas identificadas por los Estados del área de distribución figuran una falta de conocimiento sobre determinadas poblaciones de elefantes: su área de distribución, el tamaño de la población y el grado de las presiones a que hacen frente. Como los recursos de que se dispone actualmente son inadecuados para investigar, analizar y vigilar determinadas poblaciones de elefantes, por no hablar de abordar cuestiones específicas, las presiones que sufren algunas de esas poblaciones pueden ser incluso mayores de lo que se conoce actualmente.

Los Estados del área de distribución del elefante africano esperan que los donantes contribuyan al Fondo para el Elefante Africano que va a establecerse pronto, y apoyen así la realización de las actividades señaladas en el Plan de Acción para el Elefante Africano (véanse las Decisiones 14.75, 14.78 y 14.79 de la CITES).

6. Utilización y comercio

6.1 Utilización nacional

La utilización de los elefantes en África es variada: marfil, piel y pelo se emplean en una diversidad de productos; la carne de elefante se consume en varias partes de África occidental, central y meridional; los elefantes pueden ser cazados con fines deportivos, y se capturan elefantes vivos con fines recreativos.

6.2 Comercio lícito

Las anotaciones que rigen el comercio internacional lícito de elefantes africanos son las siguientes:

Poblaciones de Botswana, Namibia, Sudáfrica y Zimbabwe (incluidas en el Apéndice II):

Con el exclusivo propósito de autorizar:

- a) el comercio de trofeos de caza con fines no comerciales;*
- b) el comercio de animales vivos a destinatarios apropiados y aceptables, como se define en la Resolución Conf. 11.20, para Botswana y Zimbabwe y para los programas de conservación in situ en Namibia y Sudáfrica;*
- c) el comercio de pieles;*
- d) el comercio de pelo;*
- e) el comercio de artículos de cuero con fines comerciales o no comerciales para Botswana, Namibia y Sudáfrica y con fines no comerciales para Zimbabwe;*
- f) el comercio de ekipas marcadas y certificadas individualmente integradas en artículos acabados de joyería con fines no comerciales para Namibia y tallas de marfil con fines no comerciales para Zimbabwe;*

El párrafo f) de la anotación, que permite a Namibia y Zimbabwe exportar tallas de marfil, ha creado una zona gris y evasiva para el comercio ilícito de marfil. Según se informa, Namibia no ha podido impedir la importación y venta de marfil de 'origen desconocido', en tanto que en Zimbabwe se han exportado reiteradamente existencias de marfil gubernamentales en contravención de la CITES. Además, en el párrafo f) no se imponen límites cuantitativos a la exportación de ekipas de Namibia o de tallas de marfil con fines no comerciales de Zimbabwe. Y los términos "ekipas" y "no comerciales" no están definidos, por lo que la anotación se presta a diversas interpretaciones.

La aprobación del comercio de ekipas en Namibia se basa en el anuncio de que el comercio se limitaría al marfil de existencias gubernamentales y estaría vinculado a un "marco de control del comercio muy estricto". En el párrafo f) de la anotación se requiere que Namibia marque y certifique los ekipas. Sin

embargo, el 1º de septiembre de 2008, el Gobierno de Namibia prohibió todo el comercio de ekipas porque no podía cumplir las disposiciones de la CITES e impedir la importación y venta de ekipas recién talladas de origen desconocido. Namibia no ha establecido mecanismos de control antes de permitir el comienzo de las transacciones. Se ha anunciado que se suspendería el comercio hasta la promulgación de una nueva ley, para la regulación del comercio nacional de marfil, incluido el registro de importadores, comerciantes y talladores de marfil, y la certificación de ekipas.

Es difícil comprobar con exactitud cómo se exportan numerosos colmillos de elefante anualmente como resultado de actividades de caza deportiva, en vista de la disparidad entre la manera en que las Partes registran las exportaciones de trofeos (conforme figura en la base de datos sobre el comercio CITES del PNUMA-WCMC). Algunos se registran como "colmillos", utilizando el código de finalidad "P" o "H", en tanto que otros se exportan como "trofeos", utilizando una vez más el código de finalidad "P" o "H". Por ejemplo, se supone que los 12 colmillos exportados de Zimbabwe a China en 2006 con el código de finalidad "P" son trofeos de caza, pero esto no está claro y requiere aclaración, lo mismo que una exportación similar de Zimbabwe de 10 colmillos a Austria en 2007.

Entre 2006 y 2008, la base de datos sobre el comercio CITES del PNUMA-WCMC registra la exportación de 2.468 colmillos y 1.496 trofeos del Estados del área de distribución del elefante africano (señalando que en el momento de la inscripción todavía había que agregar a la base de datos del WCMC los correspondientes a 2008).

Entre 2006 y 2008 hubo 780 exportaciones de "pelo" o "productos de pelo". Cerca del 41% de productos de pelo se importaron en un país no identificado, señalado "xx" en la base de datos sobre el comercio. Es preciso aclarar esto.

Además, entre 2006 y 2008 se exportaron 11.332 metros cuadrados de piel de elefante y piezas de piel. Entre otras exportaciones en ese período figuran 302 orejas, 566 patas y 110 colas.

6.3 Partes y derivados en el comercio

Véase el punto 6.2: el marfil (colmillos en bruto y trabajados), la piel, el cuero, el pelo, la carne, las partes y los especímenes vivos son objeto de comercio.

6.4 Comercio ilícito

Se dispone de bastante información sobre el comercio ilícito de marfil de elefante. Por lo tanto, los siguientes datos son meramente una breve idea del comercio ilícito.

En el momento de redactarse el presente documento (septiembre de 2009) se había informado del decomiso, tan sólo en 2009, de cerca de **20.000 kg**, desde la venta lícita única de 108 toneladas de marfil de Botswana, Sudáfrica, Namibia y Zimbabwe a China y Japón (noviembre de 2008).

Desde la CoP14, en junio de 2007, se había informado del decomiso de AL MENOS **23,2 toneladas** de marfil.

Muchos decomisos han sido de cantidades considerables, lo que, según la OIPC, indica la intervención de importantes organizaciones mafiosas. Esos decomisos (muchos de ellos en 2009) comprenden: **532 kg** en Kenya (septiembre de 2009), **637 kg** en Etiopía (septiembre de 2009), **1.250 kg** en Camerún (septiembre de 2009), **94 kg** en la India (septiembre de 2009), **2.000 kg** en Viet Nam (agosto de 2009, procedentes de Tanzania), **94 kg** en Viet Nam (agosto de 2009), **812,50 kg** en Tailandia (agosto de 2009, procedentes de Qatar), **611 kg** en Viet Nam (julio de 2009), **300 kg** en Kenya (julio de 2009), **500 kg** en China (junio de 2009, procedentes de Zimbabwe), **703 kg** en Kenya (abril de 2009), **50 kg** en Sudáfrica (abril de 2009), **3.346 kg** en Filipinas (abril de 2009, procedentes de Tanzania), **1.483 kg** en Filipinas (abril de 2009), **6.232 kg** en Viet Nam (marzo de 2009, procedentes de Tanzania), **360 kg** en Zambia (marzo de 2009), **898 kg** en Tailandia (enero de 2009, procedentes de Uganda), **600 kg** en Kenya (agosto de 2008), **108 kg** en Kenya (mayo de 2008), **40 kg** en la República Democrática del Congo (abril de 2008), **45 kg** en la India (marzo de 2008), **38 kg** en la India (enero de 2008), **790 kg** en China (marzo de 2008), **30 kg** en la India (noviembre de 2007), **22 kg** en Sudáfrica (octubre de 2007), **93,9 kg** en Zambia (octubre de 2007), **100 kg** en la India (agosto de 2007).

Además, se decomisaron más de 346 colmillos, pero no se informó de su peso. Utilizando un peso de 3,65 kg por colmillo, esto equivale a otros **1.262 kg** de marfil, incluidos **223 colmillos** decomisados en Tanzania (julio de 2007).

Como los funcionarios de aduanas y encargados de hacer cumplir la ley estiman que entre el 10 y el 15% de productos ilegales en el comercio se interceptan, el volumen real de marfil ilícito en el comercio probablemente sea bastante mayor. Por lo tanto, en 2009 es posible que se hayan decomisado entre 132 y 199 toneladas (lo que representa entre 20.000 y 30.000 elefantes).

Los mercados de marfil también aumentan en África y Asia. Entre los informes recientes figura uno de TRAFFIC de 2008 que revela el descubrimiento de 9.000 piezas de marfil en venta en 14 mercados de Myanmar. Según un estudio de los mercados estadounidenses, hay más marfil en venta en los mercados de Estados Unidos que en cualquier otro país (excepto China) (Stiles y Bradley-Martin, 2008). Según se ha informado, el precio del marfil en el mercado ilícito llega a **1.863 \$/kg** (TRAFFIC, 2009).

6.5 Efectos reales o potenciales del comercio

La caza furtiva de elefantes africanos por el marfil ha tenido un profundo y bien documentado efecto sobre las poblaciones de elefantes africanos - véase anteriormente.

7. Instrumentos jurídicos

7.1 Nacional

Los elefantes africanos gozan de diversos grados de protección legal en todos los Estados del área de distribución.

7.2 Internacional

Todas las poblaciones de elefantes africanos figuran en el Apéndice I de la CITES, salvo las de Botswana, Namibia, Sudáfrica y Zimbabwe, que están incluidas en el Apéndice II, y son objeto de ciertas anotaciones.

8. Ordenación de la especie

8.1 Medidas de gestión

Los Estados del área de distribución del elefante africano han adoptado medidas de ordenación muy variables respecto a sus poblaciones de elefantes, incluidos enfoques transfronterizos.

8.2 Supervisión de la población

Si bien algunas poblaciones de elefante africano se supervisan, cierto número de Estados del área de distribución carecen de la capacidad institucional y de los recursos necesarios para proceder a la supervisión regular de sus poblaciones de elefantes. Esta es una de las mayores dificultades que han de abordar los Estados del área de distribución en el Plan de Acción para el Elefante Africano.

Aunque el proceso del MIKE permite supervisar determinadas poblaciones, debido a su naturaleza propia del lugar no ofrece una cobertura de supervisión nacional ni regional completa.

8.3 Medidas de control

8.3.1 Internacional

La capacidad de los Estados del área de distribución para gestionar las poblaciones de elefantes, regular el comercio lícito (cuando está autorizado) e impedir la caza furtiva varía considerablemente. Los organismos que se ocupan de cuestiones del comercio internacional de marfil, además de la CITES, comprenden el Grupo de trabajo del Acuerdo de Lusaka y la OIPC-Interpol. Además, la Red de observancia de la vida silvestre de la ASEAN es cada vez más activa.

MIKE: El programa de Supervisión de la matanza ilegal de elefantes fue acordado por las Partes en la CITES en 1997 como método para supervisar las tendencias de la caza furtiva de elefantes. Aunque su

aplicación ha costado muchos millones de dólares y ha llevado mucho tiempo, en la fase actual el grado de aplicación del MIKE en todos los lugares MIKE es incompleto. (Nota: hasta ahora, el MIKE no ha resultado eficaz en Asia.)

El MIKE puede desempeñar una importante función para proporcionar asistencia técnica y financiera a los Estados del área de distribución y desarrollar su capacidad para la supervisión de los elefantes. Sin embargo, la financiación a largo plazo del MIKE sigue planteando un problema, y pone en duda la sostenibilidad del programa. Además han surgido preocupaciones en el sentido de que el MIKE tiende a representar las mejores condiciones de conservación de que se dispone (Blake y Hedges, 2004). Los lugares del MIKE sólo abarcan una muestra del área de distribución de elefantes continental y, en conjunto, tienen gran tendencia a las zonas protegidas. Y ello a pesar de que el 69% del área de distribución de elefantes se sitúa fuera de zonas protegidas (GERAf, 2007).

El ETIS comparte los mismos objetivos que el MIKE (establecidos en la Resolución Conf. 10.10. (Rev. CoP14)) pero persigue el registro y el análisis de los niveles y tendencias del comercio ilícito. Está dirigido por TRAFFIC, y se sustenta en una base de datos anterior, que data de 1989.

8.3.2 Nacional

Las medidas de control del comercio y la capacidad de observancia de la ley varían considerablemente entre los diferentes Estados del área de distribución. Para muchos, el nivel de caza furtiva y el comercio ilícito suponen un desafío cada vez mayor, porque los recursos y la capacidad institucional son limitados, y en muchos casos se necesita ayuda exterior para esas actividades de observancia, especialmente las señaladas en el Plan de Acción para el Elefante Africano (véase la Sección 5).

8.4 Cría en cautividad y reproducción artificial

La cría en cautividad no reporta beneficios directos para la conservación *in situ* de elefantes africanos (GERAf, 2004), por lo que no es pertinente para esta propuesta.

8.5 Conservación del hábitat

Los Estados del área de distribución del elefante africano han considerado que la conservación de hábitat es una prioridad, según el Plan de Acción para el Elefante Africano (véase la Sección 5).

8.6 Salvaguardias

La CITES no dispone de mecanismos de emergencia para evaluar, informar y abordar rápidamente la presión de la caza furtiva, cada vez mayor. Toda la respuesta depende de la capacidad del Estado del área de distribución de que se trate. Como programas de supervisión, el MIKE y el ETIS no pueden cumplir esa función.

9. Información sobre especies similares

Incluido en el Apéndice I desde 1976, el elefante asiático (*Elephas maximus*) tiene un largo historial de explotación mediante la caza furtiva por el marfil y el comercio ilícito. Clasificado como 'E' (en peligro) y en disminución según la UICN, las poblaciones inconexas de esta especie tienden a las hembras, debido a la caza selectiva de elefantes asiáticos machos (sólo los machos conocidos como 'adultos' tienen considerable marfil). En efecto, algunos estiman que, en determinadas poblaciones, las hembras superan ahora a los machos en 10 a 1. Por consiguiente, todo aumento de la demanda de marfil probablemente surta mayor impacto sobre los elefantes asiáticos silvestres. En 2009 se informó de que "los precios vietnamitas de marfil ilícito podrían ser los más altos del mundo, al venderse colmillos hasta por 1.500 \$ el kilogramo, y piezas cortadas pequeñas por hasta 1.863 \$ el kilogramo (TRAFFIC, febrero de 2009).

10. Consultas

Todos los Estados del área de distribución fueron consultados el 6 de octubre de 2009 mediante correos electrónicos oficiales, y se les pidió que enviaran observaciones hasta el 12 de octubre. Se recibieron respuestas tanto a favor como en contra, y se enviaron cartas oficiales como anexos de correo electrónico y otras como correo electrónico. Sólo las respuestas recibidas como anexos de correo electrónico se acompañan a la presente propuesta.

11. Observaciones complementarias

12. Referencias

AERSG (African Elephant and Rhino Specialist Group) (1987). Elephant Population Estimates, Trends, Ivory Quotas and Harvests. Report to the CITES Secretariat from the African Elephant and Rhino Specialist Group. Doc. 6.21, Annex 2, sixth meeting of the Conference of the Parties, Ottawa.

AfESG (2006). IUCN SSC African Elephant Specialist Group Website
<http://www.iucn.org/themes/ssc/sgs/afesg/aed/index.html>. Viewed 01 October 2009)

AfESG (2004). IUCN SSC African Elephant Specialist Group. Notes from the African Elephant Specialist Group on wild sourcing of African elephants for captivity. Pachyderm No. 36.

Alexandre, D-Y. (1978). Le rôle disséminateur des éléphants en forêt de Tai, Côte-d'Ivoire. La Terre et la Vie 32: 47-72.

Barnes et al (1998). African Elephant Database. IUCN African Elephant Specialist Group. IUCN, Gland, Switzerland and Cambridge, United Kingdom.

Blake et al (2009) Forest Elephants: Tree Planters of the Congo. BIOTROPICA 41(4): 459-468

Blake et al (2008). Roadless Wilderness Area Determines Forest Elephant Movements in the Congo Basin. PLoS ONE Volume 3, Issue 10.

Blake, S., Hedges, S. (2004). Sinking the Flagship: The case of forest elephants in Asia and Africa. Conservation Biology 18:1-12.

Blanc et al. (2007) African Elephant Status Report 2007. An Update from the African Elephant Database. IUCN/SSC African Elephant Specialist Group. IUCN, Gland, Switzerland and Cambridge, United Kingdom.

Bradshaw G.A., Schore A.N., Brown J.L., Poole J. & Moss C. (2005). Elephant breakdown. Nature, 433: 807

Burrill, A. and Douglas-Hamilton, I. (1987). African elephant database project. Global Information Database, Case Study Series No. 3. Global Environment Monitoring System, United National Environment Programme, Nairobi, Kenya.

CITES CoP14, (2007): Amendment to Proposal CoP14 Prop.4 and related draft Decisions (Submitted by Chad and Zambia on behalf of Africa) , The Hague, The Netherlands

Douglas-Hamilton, I. (1979). African Elephant Ivory Trade - Final Report to the U.S. Fish and Wildlife Service. Typescript.

Gobush, K. Mutayoba, B. and Wasser, S. (2008). Long-term Impacts of Poaching on Relatedness, Stress Physiology, and Reproductive Output of Adult Female African Elephants. Conservation Biology, Volume 22, Issue 6, Pages: 1590-1599

Martin, E. and Stiles, D. (2008) Ivory Markets in the USA. Pachyderm No. 45 (July 2008 – June 2009).

Mauny, R.A. (1956). Répartition de la grande faune Ethiopienne du nord-ouest africain du paléolithique à nos jours. Proc. 3rd Pan-African Congr. Prehistory, pp. 102-105.

Milner-Gulland, E.J. and Beddington J.R. (1993). The Relative Effects of Hunting and Habitat Destruction on Elephant Population Dynamics over Time. Pachyderm 17

Nowak, R.M. (1991). Walker's mammals of the world. 5th Edition. Johns Hopkins University Press.

Owens, M. J. and Owens, D. (2009). Early age reproduction in female savanna elephants (*Loxodonta africana*) after severe poaching. Afr J. Ecol. 47. 214 – 222.

Potgieter, D., Taloua, N., Djimet, B., Fay, M. Holm, L. (2009) Dry Season Aerial Total Count, Zakouma National Park, Chad. Financed by the Wildlife Conservation Society, European Union – Projet CURESS II, and Ministère de l'Environnement

Pringle RM (2008). Elephants As Agents of Habitat Creation For Small Vertebrates At the Patch Scale. Ecology: Vol. 89, No. 1, pp. 26-33

Roca, A.L., N. Georgiadis, J. Pecon-Slattey, and S.J. O'Brien. (2001). Genetic evidence for two species of elephant in Africa. Science 293(5534): 1473-1477.

Shepherd, C. and Nijman, V. (2008). Elephant and Ivory Trade in Myanmar. A TRAFFIC South East Asia Report.

van Aarde, R.J. and Jackson, T.P. (2007). Megaparks for metapopulations: Addressing the causes of locally high elephant numbers in southern Africa. Biological Conservation 134:289-297.

Wasser, S, Clark, B. and Laurie, C. (2009). The Ivory Trail. Scientific American 301: 68-75.

Wildlife Conservation Society (2007). Inventaire préliminaire de la grande faune avec une évaluation de l'impact des activités humaines et la situation sécuritaire 2004 – 2007.